

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8487

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

IMPRESIONES

En el Palacio de Oriente

(De « El Mercantil Valenciano ».)
Mi querido amigo Juan Cueto ha tenido la bondad de enseñarme dos veces, con las cámaras oficiales del Palacio de Oriente, uno de los más ricos, lujosos y elegantes de Europa: las habitaciones privadas de los ex reyes de España doña Victoria de Battenberg y don Alfonso de Borbón de Hapsburgo y Lorena. La biblioteca particular y la alcoba de los dos ex reyes revelan más de una faceta del carácter personal de la pareja que abandonó, hace unos meses, el Alcázar real por un hotel extranjero, donde han comenzado ya esa vida pintoresca de los príncipes desterrados que no aciertan a vivir de realidades y que sueñan con fantásticas restauraciones que nadie agradece y que nadie acierta a explicar y que tan maravillosamente supo describir Alfonso Daudet en su novela « Los reyes en el destierro ». La biblioteca particular de doña Victoria nos dice harto elocuentemente quién es esta señora: amaba las novelas blancas y los libros de memorias secretas de las cortes europeas. Al azar abrimos alguno. En éste se estudian las relaciones hoy mismo desconocidas del famoso Rasputín y de la zarina su prima. En otro, un autor inglés de segunda categoría diserta sobre « Los secretos de la corte de España des de 1906 hasta 1927 ». Dickens solaza también la soledad de doña Victoria. Un alegre librito de pasta blanca diserta sobre las alegres aventuras de su pariente el rey Carol. Como se ve, doña Victoria ama las murmuraciones alegres y un tanto descocadas de la gente palaciega. Otros libros, regiamente encuadernados, rompen la uniformidad de su librería de señorita inglesa, poco austera. Así, aparece un tomo, encuadernado en pergamino, de don Gabriel Maura, « La corte de Carlos II » y unos estudios históricos del señor Sánchez Alborno. Muy pocos escritores españoles figuran entre los favoritos de la ex reina. No veo más que algunas novelas de Pedro Mata y de Vicente Blasco Ibáñez. Poetas, ninguno. Su biblioteca particular, de 600 a 700 volúmenes, no contiene otras sorpresas.

La de Alfonso, en cambio, es todo un poema. La decoran unos cascos de caballo y unas balas de cañón. Se compone exclusivamente de reglamentos, de anuarios militares y navales. Una obra en ocho o diez volúmenes, aparecida en los días aciagos de la dictadura con el título de « Los progresos de España » (1823 1923), campa por sus respetos en los estantes reales. Nada más. Nos recuerda la biblioteca de don Alfonso aquellas otras de ciertos señoritos andaluces que no contienen más que la colección de « Sol y Sombra » y los retratos de Reverte y de Espartero tirándose a matar. En cambio, en las aparatosas encuadernaciones oficiales que todavía se apilan en la mesa de su despacho particular y en la de la habitación donde

celebraba Consejo con sus ministros, sobresale siempre, en letras de oro, el escudo real y su inicial cifrada. El mismo motivo decora sus pliegos de cartas particulares, alternando con las cruces de las órdenes militares y con emblemas de mando militar y marítimo. Hasta los lápices que descansan sobre los bloques para notas aparecen, retadores y monótonos, con los mismos emblemas. Don Alfonso no quería olvidar él mismo ni que olvidasen los demás su calidad icaráquica. Era rey hasta en los momentos más íntimos de su vida. Rey y militar: a fuerza de llevar uniforme, de arrastrar sable, de calzar espuelas, había llegado a creer que era un general efectivo, con mando real sobre sus soldados, y estoy seguro, contemplando estos motivos de ornamentación de sus objetos íntimos, que no cruzó jamás por su mente la idea de que sus grados militares eran puramente simbólicos y honorarios.

Las alcobas se prestan a otras reflexiones que rozan más la estética que la ética de ambos personajes. La de doña Victoria es muy linda. Es un magnífico oratorio, sin cruces ni velas, ocupa un hueco a la derecha del lecho, blanco y dorado. Dominan los « chaise-longes » rosadas y los batacones cómodos y muelles. Harto se advierte que aquella estancia es frecuentada solamente por su dueña natural; la huella del hombre no se advierte nunca. Comunica con el baño y con el tocador, que es la pieza más solicitadamente frecuentada, aunque los tarros, y los perfumes, y los ungüentos, tomaron el camino de Fontainebleau en estuches magníficamente preparados. La alcoba del ex rey sobresale por su mal gusto. Está demasiado lejos de la de su consorte. Hay un baño disimulado por un sofá, que es toda una revelación sobre su estilo íntimo y personal de señorito rastacuero. También figura una chimenea, construida sin duda por exigencias del dueño y que sobra en aquella estancia. La cama sencillísima, una cama de hierro comprada hace tres años en la calle de la Cabeza—costó 440 pesetas—es cómoda, sencillísima y simplemente burguesa. No se ve ni un estante para libros íntimos. No hay un simple detalle de gusto personal; un rincón familiar, un ángulo que rompa la uniformidad. La cámara donde descansaba el último monarca de los españoles es sencillamente el cuarto tantos del hotel confortable: nada más. Los retratos familiares que colgaban de las paredes han tomado el camino del destierro de su señor y no quedan más que los clavos que soportaban los marcos. Pero la cámara nos hace, a grandes voces, la confidencia de que su inquilino carecía de vida interior. Un criado nos cuenta, mientras tanto, que don Alfonso era muy madrugador y que siempre se bañaba de noche, momentos antes de reunirse a comer con su familia.

Estas habitaciones tienen hoy un carácter histórico. Vemos ya muy lejanas las figuras de don Alfonso y de doña Victoria; tan lejanas como las de don Ramiro el Monje o don Alfonso el Casto. Pero comprendemos, en descargo de sus moradores, que el Palacio crea una fisonomía espiritual en los que viven en él. Está demasiado lejos del do o del pueblo; aquellos muros de granito aíslan y engañan; en aquella sala de tapices, en aquel comedor de gala—el más elegante y amplio de Europa—, en aquella inefable cámara Gasparini, donde el melancólico Felipe V oía las dulces notas de Farinelli para acallar su dolor de padre y su nostalgia de príncipe parisino, se corre siempre el riesgo de creerse un poco de derecho divino y de un barro mortal distinto del que están hechos los demás mortales.

JOSE SANCHEZ ROJAS
Madrid.

Inversiones del presupuesto de la República

DOCE MILLONES PARA ESCUELAS Y MAESTROS

La « Gaceta » publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se conceden dos suplementos de crédito por un importe total de 12.886.167 pesetas, al vigente presupuesto de gastos de la Sección octava, « Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, capítulo cuarto (primera enseñanza, personal), artículo 1.º (escuelas nacionales de primera enseñanza) », con la siguiente distribución: 10.418.667 pesetas al concepto tercero. « Para la creación de 1.000 plazas de maestros y maestras nacionales, con destino a escuelas unitarias o graduadas, en 1 de septiembre de 1931 », destinado a elevar el número de esas plazas a 7.000, con la retribución media anual de 5.000 pesetas, y 2.466.500, al concepto séptimo. « Para mejora de las dotaciones de los maestros y maestras del segundo escalafón », con destino a elevar a 3.000 pesetas, a partir de 1 de julio del año en curso, los sueldos de 2.500 y de 2.000, correspondientes a 1.800 y 5.033 maestros y maestras, respectivamente.

Art. 2.º El importe de los antedichos suplementos de créditos se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

La República prosigue su obra de cultura. Diariamente se publican proyectos de ley—que las Constituyentes aprueban—en que se crean escuelas e institutos, se mejoran sueldos y se aumenta el material pedagógico.

El problema de España, según Costa, era de escuela y despensa. La República no pudo todavía—es muy pronto—acometer lo relativo a la vida material. Pero en cambio trabaja activamente en el despertar de los cerebros.

DIEZ MILLONES PARA OBREROS SIN TRABAJO

La « Gaceta » publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

« Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección de Obligaciones de los departamentos ministeriales (Ministerio de la Gobernación), para subsidio de obras en localidades donde se acredite la existencia del paro forzoso y donde tormentas u otras calamidades hayan originado grandes daños.

Art. 2.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Art. 3.º Se faculta a los ministros de la Gobernación y de Hacienda para que dicten las disposiciones que estimen pertinentes a la más rápida y eficaz ejecución de esta ley.

Madrid 9 de octubre de 1931.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto.»

REMITIDO Impresiones de un extranjero

Señor Director LA VOZ DE MENORCA.
Mahón.

Muy señor mío y correligionario:

Algunos de los amigos del Alcalde, de nuestra querida Mahón, don Pedro Pons Sitges, estuvimos en el vapor para estrechar su mano.

Como quiera que su venida a Barcelona pasó desapercibida por la numerosa colonia menorquina republicana, no se le pudo hacer demostración de simpatía, manifestándose el disgusto por no haberse enterado con anticipación.

Aquí, que tanto queremos a nuestro buen amigo señor Pons Sitges y le veneramos por su honradez, por valiente batallador y sentimientos humanitarios, la colonia menorquina republicana le habría rendido un homenaje de simpática adhesión.

Reiteramos al señor Pons Sitges nuestra más sincera, afectuosa e incondicional amistad.

Suyo afmo amigo.
JOSE RIBE.

Barcelona, 9 octubre, 1931.

UN HOMENAJE A LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ha sido presentada por un ciudadano, en el ministerio de Comunicaciones, una instancia solicitando que como homenaje perenne al espíritu liberal demostrado por los funcionarios de Correos y Telégrafos en el antiguo régimen, y especialmente en las primeras horas de la tarde del 14 de abril, en el palacio de Comunicaciones, se adopten las medidas necesarias para que, desde el 14 del actual, en que se cumplen seis meses de la gloriosa fecha, se otorgue a dichos Cuerpos el honor de ostentar, en la parte central de dicho edificio—donde lució la primera bandera republicana—, el pabellón nacional con carácter permanente.

En la exposición de méritos de ciudadanía que se atribuyen a los mencionados Cuerpos se dice, entre otras cosas, « que sus elementos no se sometieron a los caprichos de los que hollaron el Código fundamental de la Nación y despreciaron el recuerdo de la sangre de los mártires de la libertad. Pasiva, hosca, asistieron y soportaron, pensando en una mañana, que llegó el 14 de abril, las reiteradas muestras de incompetencia y de descaro en la protección a los paniaguados que dieron los alegres e insensatos directivos de aquella política en cuanto a los funcionarios postales y telegráficos se refirió.

Y con la misma severa dignidad que observaron con los siete vergonzosos años de ese régimen—digno corolario al lamentable período abierto con la Restauración de 1874—, el 14 de abril no dudaron en lanzarse a ser los primeros que hicieran ondear en un edificio oficial de la sede aún de la Monarquía la enseña tricolor—guión de añejas aspiraciones de libertad, igualdad y fraternidad—y la roja del partido socialista, expresión de modernas trayectorias hacia una más perfecta estructura de los elementos de trabajo y producción. »

LA VOZ DE MENORCA se complace en transcribir la expresada iniciativa, para adherirse a ella por los justos méritos contraídos por los funcionarios de comunicaciones.

El distinguido arqueólogo británico Mr. Atanley P. Chalk que en unión de su señora esposa ha pasado una temporada entre nosotros, antes de marchar a Mallorca, ha dirigido al señor Alcalde de esta ciudad, por mediación de su vice consul la siguiente carta cuya traducción es como sigue y que reproducimos con sumo gusto en nuestras columnas:

«Hotel Central, septiembre 30, 1931.
A Su Señoría el Alcalde de Mahón.

Muy señor mío: Antes de salir de esta agradable Menorca me permito dirigirme la presente, personificando usted, como decimos en Inglaterra; «el primer ciudadano de la Ciudad», para expresarle cuan grato nos ha sido tanto a mí como a mi esposa el haber pasado tres semanas aquí.

Particularmente nos ha llamado la atención la extrema cortesía con que se nos ha recibido en todas partes, incluso en la más miserable casa de labor, detalle que apreciamos muy alto los extranjeros como nosotros que hablamos muy poco y aún mal el español.

También nos ha causado muy buen efecto el perfecto aseo y limpieza de las calles, y la ausencia de desagradables olores. Muy buen efecto nos ha producido también el cuidado que inspiran los animales domésticos en general lo cual contrasta notablemente con la conducta que se sigue con ellos en otras ciudades continentales.

¿Son todos estos hechos el resultado posible de la antigua ocupación inglesa de Menorca?

No me cabe la menor duda que si estos detalles fuesen más generalmente conocidos una gran corriente turística inglesa afluiría a esta isla.

Desgraciadamente para éllo, mi país sufre en estos momentos un ataque de «comunismo» pero por fortuna tengo datos fidedignos, de que la situación anómala que padecemos va siendo dominada, y que dentro muy poco el orden volverá a restablecerse.

Confío poder volver a Menorca dentro de poco tiempo, pues los restos prehistóricos que encierra ejercen una verdadera fascinación sobre mí, y aprovecho esta oportunidad para decir que no me mostraré satisfecho hasta que una ocasión se me ofrezca de efectuar una más completa y profunda investigación que la que hasta ahora he practicado.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecerme de Su Señoría afectivos saludos s. s. q. l. e. l. m. firmado.

STANLEY P. CHALK.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

OPTICA

LOS MEJORES ARTICULOS

Cristales combinados

SERVICIO AL MOMENTO

JOYERIA OBERCIE

FERMIN GALAN, 23. - MAHON

Automóviles de ocasión

Verdaderas gangas en coches usados tiene disponibles y a toda prueba la CASA ROSELLO dándose toda clase de facilidades de pago aceptándose cambios con otros coches

- Un « CITROEN » torpedó dos plazas 5 HP.
- Un « PEUGUEOT » torpedó tres plazas 5 HP.
- Un « PEUGUEOT » Cabriolet dos plazas 5 HP.
- Un « MAYOLA » torpedó 5/7 plazas 10 HP.
- Un « BUICK » torpedó cinco plazas 6 cilindros.
- Un « BUICK » torpedó 5/7 plazas 4 cilindros.
- Un « DONET ZEDDEL » Sedán 4 puertas 10 HP.
- Un « MATHIS » Sedán 4 puertas 10 HP.
- Un « CHEVROLET » Sedán 4 puertas 16 HP.
- Un « FORD » Sedán 4 puertas 16 HP.
- Un « FORD » Sedán 2 puertas 16 HP.
- Un « BRISCOE » Landé 5/7 plazas 16 HP.

Rafael Roselló

Plaza de la República, 10. - MAHON.



D. ANTONIO SBERT BANOTI

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 76 AÑOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos don Santiago y doña Bárbara (ausente), hermanos, primos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las dos y media de la tarde desde la carretera de Villa-Carlos al Cementerio de esta ciudad.

Mahón 14 de octubre de 1931.

Pésame

Ayer falleció el joven don Bartolomé Pons Orfila, de carácter bondadoso, estimado por cuantos le trataron. Sucumbió en plena juventud, a la edad de veinte y ocho años, cuando la vida sonreía, es bella y brinda ilusiones y esperanzas.

Expresamos sentidamente nuestra condolencia a la familia toda del finado, en particular a los padres doña Benita y don Juan, nuestros amigos, así como también a la joven Margarita Goñalons Pons, prometida del que acaba de fallecer.

Denuncia

Se nos suplica la publicación de la siguiente:

Esta noche ha sido cogida la barca de vaca «Marina», folio 215, L. 3.º, en la zona prohibida, frente a la boca del puerto. Dicha embarcación que iba sin luz y con el bou en el mar, ha sido amonestada por el bote Franklin, registrado con el folio número 146, L. 3.º, en el cual iba Gabriel Núñez en representación del Comandante de Marina, que es el que acaba de hacer la denuncia a dicha autoridad.

Al ser requerido el patrón de la barca para que para el motor ha desobedecido la orden de la autoridad, pero no ha logrado su intento por impedírselo el bou que tenía echado en el mar.

Esta es la segunda vez que dicha barca ha sido denunciada por infringir lo legislado en materia de pesca.

Por la Sociedad de obreros del Mar.— La Junta.

Fallecimiento en Villa Carlos

A la edad de setenta y seis años falleció ayer en Villa Carlos don Antonio Sbert Banoti, honrado industrial muy apreciado por su hombría de bien y por sus buenas cualidades personales. Su muerte ha sido muy sentida en aquella villa y en esta población.

Nuestro sentido pésame a la familia del nombrado buen amigo, en particular a sus hijos don Jaime y Bárbara, así como a los hermanos del finado.

Sustracción de maíz

El sargento de carabineros, jefe del puesto de esta Aduana señor Ribot, ha dado conocimiento al jefe de la Aduana don Juan Manera Sorá de que esta pasada noche un individuo ha sustraído unos veinte kilos de maíz que estaba apiñado sobre el muelle y afecto a los derechos de arancel.

Para llevar a cabo la sustracción se ha cortado un saco con un cuchillo del que luego se ha apoderado el vigilante.

Información militar

SALUDOS.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama al Comandante Militar de fecha 8 del actual dice:

«Con motivo fiesta militar que por primera vez celebra República Española me es particularmente grato con expresión sincera de agradecimiento mensajes recibidos enviarme mi cordial saludo extensivo a las fuerzas y organismos dependientes de V. E. con seguridad plena de que virtudes militares nuestro ejército reafirmados bajo acertado mando han de contribuir consolidación régimen para engrandecimiento prosperidad de la Patria.»

El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra en telegrama de igual fecha dice:

«Envío V. E. con ocasión Fiesta Ejército un afectuoso saludo que ruego haga extensivo fuerzas y organismos a sus órdenes a quienes este día dedico un cariñoso recuerdo de gratitud por la valiosa colaboración que prestan a la obra de reorganización de Ejército sirviendo así los supremos intereses del país.»

SERVICIOS ESPIRITUALES.—Marchando en uso de permiso el Capellán Auxiliar don Jaime Ximénez Colell, que estaba encargado accidentalmente de los servicios espirituales en esta plaza, se hizo cargo de ellos, con igual carácter, el Capellán de la jurisdicción ordinaria, don Juan Gutiérrez Pons, que tiene su domicilio en la calle de la Concepción, número 9.

Servicio de la plaza para hoy: Parada. Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros número 2.

Jefe de Día. Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Useti.

Imaginaria. Teniente Coronel de Artillería don José Cotrina.

Hospital y Provisiones. 3.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 3.º Capitán de Infantería.



EL JOVEN

Don Bartolomé Pons Orfila

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 28 AÑOS

E. P. D.

Sus inconsolables padres Juan Pons Tuduri y Benita Orfila Olives, la joven Margarita Goñalons Pons, tíos, primos y demás parientes tienen el sentimiento de participarlo a sus amigos y conocidos, agradeciéndoles la asistencia al acto del entierro que tendrá efecto hoy a las cuatro de la tarde.

Mahón 14 octubre de 1931.

Casa mortuoria: Carretera de San Clemente, 13.

No se invita particularmente.

Crónica local y general

UN PASO EN FALSO

Nuestro colega «La Almudaina», de Palma de Mallorca, comentando las elecciones parciales del día 4 del presente mes toma un camino peligroso, sirviéndose de una base falsa, quizás sin mala intención porque no se ha detenido a examinar los datos de las elecciones generales del 28 de junio y seguramente también porque se deja llevar por su inclinación reaccionaria.

El diario mallorquín, que durante los largos años de dominación monárquico-caciquista, con un centralismo intolerable, no tuvo una palabra de protesta, aún sabiendo como se atropellaban los derechos de Menorca y se escarnecían los acuerdos de nuestros Ayuntamientos para servir los intereses de los caciques, se alarma ahora, infundadamente, a las primeras de cambio, y habla ya de parodiar la frase de «América para los americanos».

Demasiado sabe el colega que al señor Pou no dejaron de votar en Menorca por mallorquín, sino porque no representaba ninguna fuerza organizada ni ninguna idea clara y transparente. Se presentaba como un republicano incoloro y aquí les gusta a las gentes que los candidatos se definan antes de solicitar los sufragios.

Si «La Almudaina» se digna reparar los datos de las elecciones del 28 de junio, en que también era candidato don Antonio Pou, verá como entonces en Menorca apenas sacó la mitad de los votos que ha sacado el 4 del corriente mes, aún siendo ahora tan escasos. Y podrá ver también, como en aquellas elecciones generales las izquierdas menorquinas se comportaron digna y noblemente, votando íntegra la candidatura de coalición, sin mirar si los candidatos habían nacido en esta o en la otra isla, dando un ejemplo de disciplina digno de admiración. Podrá apreciar, además, que si algún candidato de los cinco que salieron en primer lugar había de ser derrotado, era precisamente el único menorquín que

formaba parte de la candidatura coalicionista, que fué el que sacó menos número de votos.

A nosotros nos interesa más que a nadie que se restablezca el distrito electoral en Menorca, aunque estimamos en gran manera a nuestros hermanos de Mallorca y nos sentimos satisfechos y orgullosos de haber luchado a su lado; pero confiese el diario mallorquín que la intervención de los votos en Menorca en la circunscripción de Baleares no le dolen porque sean menorquines ni porque pueda verse en ellos ninguna predilección a favor de nuestra isla, que no existe (pues el señor Carreras fué proclamado por los comités de Mallorca en primer lugar) sino porque influyen de un modo seguro y decisivo en el triunfo de las izquierdas, como puede apreciarse lo mismo en las elecciones generales del 28 de junio que en las parciales del 4 del corriente. Y, esto nos enorgullece y nos satisface más aún, porque demuestra nuestra absoluta compenetración con nuestros correligionarios de Mallorca y de Ibiza con quienes nos sentimos unidos por los lazos de la fraternidad.

Si «La Almudaina» quiere entretenerse en reparar la historia política de Menorca en los últimos treinta años verá como se han mantenido siempre unidas (salvo una rara y única excepción) las fuerzas de la izquierda en Menorca, aún luchando contra el centralismo balear que hizo cuanto estuvo en su mano, sin reparar en medios ilícitos, para deshacerlos o romper su cohesión. Y aquella unión se ha mantenido siempre porque hemos luchado unidos por un sólo ideal sin reparar en las bajas miserias que le han hecho estampar al diario mallorquín la ridícula parodia de la doctrina de Monroe aplicada a la isla de Mallorca.

Pero se ha de tener en cuenta que «La Almudaina» no es todo Mallorca, ni mucho menos, y que hay allí magníficos núcleos, que cada día se harán más fuertes, que se mueven al impulso de nobles y elevados ideales.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Barcelona 13 a las 22-30

EL MOMENTO POLITICO

Consejo de Ministros

El asunto del día

El Gobierno se ha reunido en Consejo a las 10 y 30 en el despacho oficial y bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Ante los periodistas, el ministro del Trabajo señor Largo Caballero ha rectificado al llegar, las informaciones de la prensa directiva de su partido en la cuestión religiosa y ha confirmado los acuerdos de las minorías parlamentarias.

El señor Maura después de decir que la tranquilidad es absoluta añadió que entramos en la semana grande.

Dijo también que se habían reunido los diputados radicales y al preguntarse sobre lo tratado contestó que en esta minoría radica el enigma religioso.

Cuando a las 12 y 30 salió el señor Lerroux fué interrogado por los informadores y les respondió que no intervendrá en el debate religioso.

El señor Alcalá Zamora salió a la 1 y 30 y en su conversación con los representantes de la prensa les dijo que no se había tratado nada de política y ésta la política, se concentraba hoy en el Congreso.

Al observarle que los ministros habían salido del Consejo sonrientes y con semblante alegre el jefe del Gobierno replicó:

—Supongo que la serenidad se impondrá a todos. Por el bien de la República debe llegarse a una transacción. Otra cosa sería un gran error.

Manifestaciones

Al salir de la reunión ministerial el señor Largo Caballero manifestó que ma-

ñana regularía la cuestión naranjera en cuanto a la mano de obra y con el fin de evitar conflictos.

El señor Lerroux requerido por los informadores dijo que presentaría o no enmiendas en la cuestión religiosa, según fuera el curso del debate.

Dijo el señor Alcalá Zamora al retirarse del Consejo que leerá ante las Cortes un decreto en el que sin alterar las economías de la presidencia se harán pequeñas compensaciones en el personal. Agregó que la nota saliente del Consejo habían sido las conclusiones de la conferencia ferroviaria.

La nota oficiosa

Por estar ausente el Ministro de Instrucción dió la nota oficiosa el de Marina señor Casares. El documento dice que los asuntos tratados y acordados por el Gobierno fueron los siguientes:

Presidencia.—Proyecto de ajuste de plantillas. Se proyecta hasta el 15 de noviembre la información sobre la reforma agraria.

Justicia.—Organización de la junta que de examinar la cuestión de los terrenos baldíos de Alburquerque.

Hacienda.—Se suspende hasta 1932 la elevación de las bases de población para efectos contributivos.

Fomento.—Conclusiones ferroviarias. Gobernación.—Nuevos estatutos de la Cruz Roja. Investigaciones sanitarias.

Economía.—Préstamos para la compra de simiente de trigo y otros decretos.

Conflictos económicos

Barcelona.—En el puerto trabajos de carga y descarga solo han alcanzado a las mercancías de carácter general.

Se han paralizado las faenas de ocho vapores carboneros y otros de madera y algodón.

Sevilla.—Sigue la huelga de panaderos y se anuncia la de tranviarios.

Granada.—En un choque con la guar-

SALON VICTORIA

MIERCOLES 14 OCTUBRE Tarde a las 6'30 y noche a las 9'30

Continuación de las sesiones selectas, con la soberbia comedia sonora:

El guapo de la escuadra

Con escenas de la grandiosa revista espectacular NO, NO, NANETTE.

Creación del formidable actor JACK OAKIE y selecto reparto.

PRECIOS DE REGALO: Tarde: But. 60. Gral. 40. Noche: But. 50. Gral. 40.

Sábado tarde y noche: ORIENTE Y OCCIDENTE. Grandiosa película en español

CASINO DEL CONSEY

JUEVES DIA 15 OCTUBRE. A las 6 de la tarde

Gran sesión popular. Entrada y butaca 0'30

ESTRENO del drama de cow-boys

El Centauro del oeste

por el celeberrimo JACK PERRIN. Emocionantes luchas y argumento de acción.

Sábado: La epopeya dramática de oriente:

La muchacha de los Muelles

Por la deliciosa SALLY O'NEILL.

PRECIOS: Plas. 1'50. Pal. 1'25. Ent. y but. 0'55. Entr. gral. 0'40. Media 0'20

ria.

dia civil han resultado varios heridos. Se ha entablado tiroteo en diversos puntos. Hay camiones volcados e incendiados. El aspecto de la población es trístico.

Miscelánea

Madrid.—El Ateneo de Madrid ha acordado apoyar el dictamen de la Comisión Constitucional parlamentaria en la parte que se refiere a la cuestión religiosa.

Barcelona.—A causa de las lluvias los ríos de Cataluña han tenido importantes crecidas.

El ministro de la guerra señor Azaña autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para convertir los jardines en zonas polémicas.

Barcelona 13 a las 23-30 y 14 a las 18.

Asamblea Constituyente

La cuestión religiosa

Fuera del salón de sesiones

El máximo interés de las Cortes constituyentes ha estado fuera del salón de sesiones.

Hubo reuniones diversas de las minorías parlamentarias que trataron de reducir el debate a términos justos.

Una enmienda de los radicales fué aceptada por la comisión constitucional y desde este momento el primitivo dictamen pasó a ser voto particular apoyado por los socialistas con el señor Jiménez Asúa y los radicales socialistas.

Por consiguiente el debate en la Cámara iba a ser francamente político.

La sesión de la tarde

Se abrió a las 4 y 30 presidida por el señor Besteiro y representado el Gobierno por los señores Alcalá Zamora, Lerroux y Maura.

Las tribunas atestadas. Se toma en consideración una proposición del señor Fabra Rivas en favor de la enseñanza de la Geografía y la Historia de Portugal y de los países hispano-americanos.

Se nombra la comisión que ha de informar sobre el suplicatorio para procesar a don Ramón Franco.

Se aprueban cuatro proyectos de ley que afectan a la Armada.

Orden del día

Se pasa al orden del día y sigue el debate sobre la cuestión religiosa.

Se lee una nueva redacción del artículo 24.

El diputado radical socialista señor Varela pide la palabra.

El PRESIDENTE: Si desea hablar sobre el artículo mejor será que espere hacerlo después del debate sobre la totalidad de la cuestión religiosa.

El señor VALERA: Es para descubrir un pastel (rumores).

El PRESIDENTE: Tales requerimientos no los oye la presidencia.

Se discute el artículo tercero.

El señor Castrillo defiende un voto particular.

El señor Gomarís explica la razón que ha movido a los radicales socialistas a retirar las enmiendas propuestas.

El señor Castrillo defiende la nueva redacción del artículo tercero hecha por el señor Jiménez Asúa en el sentido de que el Estado español no tiene religión oficial.

Esta redacción es aceptada por unanimidad.

El artículo 24 la mayoría de la Comisión constitucional, añade el señor Jiménez Asúa, lo ha modificado.

Los socialistas apoyarán el texto primitivo.

El señor VALERA: Nosotros nos sumamos a los socialistas.

Al preguntar el presidente si se toma en consideración el voto particular del señor Castrillo se hacen manifestaciones contradictorias.

La única diferencia entre unas y otras estriba en si no hay religión del Estado o en si no existe religión.

La cuestión acaba al retirarse el voto particular. Se retirarán otros.

Se discute una enmienda propuesta por el clerical señor Beunza y es subrayada por un NO casi unánime.

El señor Reynot pide que se respete el concordato hasta que exista otro. Es rechazada la petición.

El señor Carrasco dice que cree que la mayoría de los españoles son católicos aún cuando no lo sea la de la Cámara y solicita que en prueba de concordia se retire el artículo tercero. Es rechazada la petición.

Los vascos cavernícolas se enfurecen. El señor Carrasco trata de calmarlos y les llama queridos amigos de la Compañía de Jesús.

El señor Femez defiende la redacción definitiva del artículo tercero con el extracto laicismo del Estado.

El señor LEIZAOLA; Pediremos votación nominal.

El sacerdote señor Guellart consume un turno en contra y lo mismo el señor López Dóriga, también presbítero, si bien éste advierte que aún cuando le contraría votará el artículo (aplausos).

El sacerdote señor GARCÍA GALLEGÓ: El Estado no debe intervenir en asuntos de conciencia.

El Presidente le aconseja brevedad y le dice que si es breve demostrará que es un gran parlamentario (risas).

El señor PILDAIN: Votaré en contra porque un Estado sin religión es bárbaro y retardatario (risas y algazara por lo que acaba de decir el cura señor Pildain).

Por 267 votos contra 41 se aprueba la nueva redacción del artículo tercero en el sentido de que el Estado no tiene religión.

El señor Alcalá Zamora sube a la tribuna de los secretarios y lee un proyecto de ley.

El señor Jiménez Asúa defiende como voto particular el artículo 24 redactado por la Comisión constitucional.

Acentúa la nota extremista de los socialistas y le aplauden los de este grupo. En medio de muy intensa expectación interviene el ministro de la Guerra.

El señor Azaña pronuncia un discurso impregnado de lógica aplastante, propio de un verdadero hombre de estado, un eminente político.

En tono de reto se dirige a los socialistas y con un vibrante acento les dice.

—¿Hacéis una Constitución para vosotros solos por si empezáis mañana a gobernar o una Constitución para todos?

Las realidades vitales de España están por encima de todo.

En forma incontrovertible, el señor Azaña, defiende el sagrado fuero interno de las conciencias.

Perturbarlas, dice el orador, desataría una guerra. Queremos la transformación del país sin alterar la paz.

Estudia luego el problema de las órdenes religiosas, que se quiera o no se quiera, son una realidad en la vida de España.

Se deben dejar al Estado las facultades necesarias para resolver este problema jurídicamente.

Hagamos una Constitución para todos y que con ella podamos gobernar y hacer una labor fecunda para la República y para el país (aplausos).

El señor Cordero fija la actitud intransigente y la posición en que se han colocado los socialistas.

El señor COMPANYS: Preocupada la minoría catalana por la magnitud del problema que se debate suscribe las palabras del señor Azaña.

El señor BAEZA MEDINA: Los radicales socialistas votaremos con los socialistas.

El señor CORDERO: Ante este pugilato y estos radicalismos pedimos una tregua para reunimos y decidir.

El presidente propone que se suspenda la sesión. Así se acuerda.

Se levanta la sesión a las 9.

Sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las 12 y 10 bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el Gobierno en pleno. Escaños y tribunas rebosan de concurrencia.

El señor Femez lee una fórmula en la que propone que se agregue al artículo 24 una cláusula que disponga que los bienes de los jesuitas serán nacionalizados y destinado su importe a fines benéficos y culturales. Que los órdenes religiosos no podrán dedicarse a la enseñanza (rumores).

El señor Carrasco pide la supresión de ambos extremos.

El señor Leizaola propone que se fije la situación de los religiosos mediante un Concordato. Defiende con calor a los jesuitas y lamenta la pasión que domina en la Cámara.

Muchas voces: Vamos a mandarles a América.

El señor LEYZAOLA: Es preferible el dictamen primitivo.

Sabed, señores diputados, añade el clerical Leizaola que el Japón ha autorizado el establecimiento de una Universidad de jesuitas.

El señor BARRIOBERO: Váyanse, pues, al Japón (risas).

Continúa la sesión en ambiente hostil a los jesuitas.

Sobre el tema palpitante

A las 10 y 30 se reunió el Gobierno en su despacho del congreso y con el fin de discutir la fórmula propuesta por el señor Azaña,

Salieron a las 12.

Los señores Alcalá Zamora y Maura se excusaron de hacer manifestaciones.

—¿Es cierto que han dimitido los señores Alcalá Zamora y Maura? preguntaron los periodistas al señor Martínez Barrios y éste les contestó:

—Creo que no hay crisis.

—¿Aceptan la fórmula?

—Ni la aceptan ni dejan de aceptarla. Se proponen presentar una enmienda. Es toyo convencido de que no prosperará.

—¿Consecuencias del Consejo?

—Solo ha sido un cambio de impresiones. Es lógico que los señores Alcalá Zamora y Maura estén disconformes, pero la realidad se impone. Supongo que esta noche no intervendrán en el debate.

El señor Lerroux se muestra satisfechísimo del discurso del señor Azaña.

Alcaldía de Mahón Ayuntamiento de Mahón

Subasta pública

El Excmo. señor Gobernador Civil de Baleares, publica en el Boletín Oficial número 18.115 fecha 8 del actual. la siguiente circular:

Núm. 2.384

«Con arreglo a las disposiciones en vigor en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional del día 15 de junio último, referentes a trigos, harinas, subproductos y pan, por esta Sección de Economía se fija para el corriente mes los precios siguientes:

Quintal métrico de trigo en mercado, pesetas 51'69.

Quintal métrico de harina panificable, envasada y en fábrica, pesetas 65'00.

Las harinas llamadas de fuerza y de clase extra, destinadas a la elaboración de pan de lujo, pastas, pastelerías, etcétera, quedan absolutamente libres en sus precios, a fin de que la industria harinera, pueda tener el necesario desenvolvimiento y libertad de fabricación de las mismas.

Quintal métrico de subproductos en fábrica; salvadillo, pesetas 41'50, y salvado, pesetas 38'00.

Pan corriente de harinas puras de trigo, buena calidad, denominado «Español» pesetas 0'65 el kilogramo.

Pan moreno de trigo, pesetas 0'60 el kilogramo.

Lo que se publica en el B. O. para conocimiento de los señores Alcaldes, tenedores, compradores y vendedores de trigos y fabricantes de harinas.»

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Mahón; a 13 de octubre de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Queda fijado el día diez y nueve del actual a las doce horas para la celebración de la subasta pública para contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas de esta ciudad y sus alrededores y el de recogida de basuras de los particulares, cuya subasta se anunció en el Boletín Oficial de esta Provincia número 10.111 de fecha 29 de septiembre próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 13 de octubre de 1931.—El Alcalde; Pedro Pons Sitges.

Se venden

Varios muebles. Plaza República, 18.—(de 3 a 5 tarde).

LOS DIARIOS MADRILEÑOS:

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Heraldico, Crisol, Ahora, A B C,

Y LOS BARCELONESES

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia,

LAS REVISTAS:

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFÍA MAHONESA, calle Fermín Galán.

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931.

En venta en la «Tipografía Mahonesa»

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

ENSEÑANZA DEL BORDADO A MAQUINA

Gratuitamente se enseña a bordar con la nueva máquina de coser

ALFA

en casa del representante PEDRO TAL-TAVULL.

Calle de Santa Eulalia número 2. Aproveche usted la oportunidad.

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Puré de guisantes
Tortilla rellena
Pescado a la minuta
Perdiz con salmi
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Escupías
Caneloni
Pescado a la parrilla
Chuletas de cerdo
Postres variados

	PESETAS	
Precio del cubierto	5	
tickets 10 comidas clase superior	35	
» 10 » » especial	25	
Abono mensual comida y cena (superior)	150	
» » » » (especial)	110	
Hospedaje completo por día (tout compris)	10	

44 R. L. STEVENSON

fría alcoba del Norte, la que escribía versos de dolor, y esto hubiera bastado para contener a un bruto. ¿Huir? No tenía yo el valor de hacerlo. Por lo menos, me juré a mí mismo guardar la circunspección más completa.

Al alejarme de la ventana, mis ojos cayeron de nuevo sobre el retrato. El retrato se había apagado, como una vela ante la luz de la aurora; parecía seguirme penosamente con sus ojos pintados. Ahora estaba yo seguro de que el retrato se asemejaba al modelo, y me asombraba una vez más ante la tenacidad del tipo en aquella raza decadente. Pero ahora la semejanza general se desvanecía para mí ante la diferencia particular. El retrato—bien la recordaba yo—me había parecido hasta entonces una cosa superior a la vida, un producto del arte sublime del pintor más que de la humilde naturaleza; y ahora, deslumbrado ante la hermosura de Olalla, me admiraba yo de mis dudas. Muchas veces había contemplado la belleza, sin sentirme deslumbrado; y algunas veces me habían atraído mujeres que sólo para mí eran bellas. Pero en Olalla se juntaba cuanto yo había apetecido sin ser capaz de imaginarlo.

No la vi en todo el día siguiente, y ya me dolía el corazón, y mis ojos la deseaban como a la luz de la mañana el viajero. Pero al otro día, al regresar a la hora acostumbrada, la encontré en la misma galería y una vez más nuestras miradas se juntaron y penetraron. Yo hubiera podido hablarle, hubiera

OLALLA 41

—El viento ¿eh?—repetí—. Pero yo creo que quien me encerró antes con llave fué esta mano.

El muchacho se desconcertó visiblemente, pero no contestó una palabra.

—Bueno continué—. Yo soy extranjero y soy un simple huésped. A mí no me toca mezclarme en vuestros asuntos ni juzgarlos; en este punto, lo mejor será tomar el consejo de tu hermana, que será sin duda excelente. Pero, por lo que a mí me atañe, no quiero ser prisionero de nadie. ¿Entiendes? Y me va a entregar la llave.

Media hora después mi puerta se abrió de golpe, y la llave cayó, resonando, en mitad de la habitación.

Uno o dos días después de esto, volvía yo de mi paseo un poco antes de mediodía. La señora yacía envuelta en su habitual somnolencia, a la entrada del rincón tapizado de pieles. Los pichones dormían sobre los arcos como grandes copos de nieve. La casa toda estaba sumida en el sortilejo adormecedor del mediodía. Apenas un vientejillo grato y vagoroso que bajaba de las cumbres resbalaba por la galería y susurraba entre los granados, haciendo que se mezclaran sus sombras. El silencio, el reposo, ganaron mi ánimo. Y atravesé el patio rápidamente y comencé a trepar por la escalera de mármol. Al llegar al último peldaño se abre una puerta,

SALON TRIANON

ACONTECIMIENTO TEATRAL

PARA EL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1931

Extraordinaria representación de la inspirada ópera en 3 actos del maestro Arrieta

MARINA

bajo el siguiente REPARTO

Marina	Srta. Tuduri	Pascual	Señor Tuduri
Teresa	Sra. Cabrero	Capitán Alberto	» Latorre
Jorge	Señor Pons	Un capitán	» García
Roque	» Mercadal		

CORO GENERAL

14 profesores de orquesta, 14

Ha sido contratado de Barcelona expresamente para dicha obra nuestro paisano el bajo ANTONIO TUDURI.

PRECIOS: Palcos platea (sin entrada) 8'00 pts. Palcos principales (sin entrada) 7'00 pts. Butaca (con entrada) 2'00 pts. Laterales 1'50 Preferencia 1'25. Entrada general 0'70.

EL REGIMEN DE LA TIERRA

Dice don Marcos Escribano

Salamanca, 6.—El diputado a Cortes y vocal de la Comisión encargada de la reforma agraria, don Marcos Escribano, ha manifestado que la citada Comisión tiene terminado su dictamen, faltando sólo la aprobación del preámbulo. Dicho dictamen será entregado al presidente de la Cámara en el día de hoy.

El dictamen es de tendencia más radical que el proyectado por el Gobierno, especialmente en la parte que se refiere a la propiedad de origen señorial.

Salamanca está incluida en dicho dictamen por dos motivos fundamentales: el problema del paro y la enorme extensión de la propiedad, concretada especialmente en los numerosos pueblos de señorío existentes. Agrega que su proposición para que Salamanca fuera incluida, lo apoyaron decididamente cinco vocales socialistas.

Por los datos recogidos en brevísimo plazo en los 305 pueblos de Salamanca se tienen los siguientes resultados: de 110 pueblos de señorío, con una extensión de 95.684 hectáreas, labradas por 679 arrendatarios y 214 fincas de latifundio con 165.015 hectáreas, y por cálculos de cuya exactitud no se puede responder, porque depende del texto definitivo de la ley, pueden asentarse en esta provincia de 8 a 10.000 familias de campesinos.

Ha dicho también que tiene absoluta confianza en el éxito de esta ley en la provincia de Salamanca porque, conociendo las excelentes condiciones de

nuestros trabajadores, puede garantizarse de antemano el resultado; esto aparte de la preferencia que la base novena concede a los actuales arrendatarios, lo cual supone que en los pueblos de señorío los primeros a expropiarse se consideren automáticamente asentados cerca de 1.000 familias de arrendatarios, no parcelándose las fincas que no puedan ser objeto de laboreo; pero, sin embargo, cuando excedan de la quinta parte del término municipal se expropiarán preferentemente, formándose en este caso un patrimonio comunal de los vecinos dejando el paso abierto para la explotación colectiva.

Se suprime la medalla del Trabajo

La «Gaceta» publica un decreto de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Queda abolida la condecoración civil denominada medalla del Trabajo, creada por decreto de 22 de enero de 1926.

Artículo 2.º Subsistirán, no obstante, las pensiones que a los titulares de la mencionada medalla fueren concedidas por haber quedado imposibilitados para el trabajo.

Artículo 3.º Si un trabajador de cualquier clase, intelectual o manual, sea o no asalariado, falleciere o resultare con incapacidad absoluta o perpétua para todo trabajo o para su profesión habitual, con motivo de un acto de abnegación en beneficio de importancia para determi-

nada industria o para las personas en ella empleadas, y no tuviese derecho a ser indemnizado o pensionado con arreglo a las leyes, por el ministerio de Trabajo y Previsión podrá acordarse la asignación de una pensión a sus derechohabientes o al propio actor, en cuantía que será determinada según la importancia de los ingresos que con su trabajo vinieren obteniendo, y las circunstancias del caso, sin que nunca pueda exceder de 3.000 pesetas anuales.

Tales pensiones serán concertadas por el Gobierno con el Instituto Nacional de Previsión, pudiendo éste aplicar a la constitución de las mismas una parte del fondo de invalidez o del formado por el importe de las multas impuestas por infracción de las leyes sociales, y que según las disposiciones vigentes han de aplicarse por dicha Institución a fines benéficos de la clase obrera.

Se considerarán derechohabientes de las indicadas pensiones a las mismas personas reconocidas como tales por la ley de Accidentes del trabajo.

Para la concesión de las pensiones habrá de instruirse expediente a instancia del interesado o por moción de organismo oficial dependiente del ministerio de Trabajo y Previsión, en que queden evidentemente acreditadas las circunstancias del caso que justifican la concesión; y será requisito indispensable para esto los informes favorables del Instituto Nacional de previsión y de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, entidades que podrán realizar todas las comprobaciones que estimen indispensables para emitir su dictamen.

Noticias de todas partes

EXPORTACION DE ORO A FRANCIA

Nueva York, 10.—Desde los últimos días del mes de septiembre próximo pasado, los Estados Unidos han exportado más de ciento cuarenta y cinco millones de dólares en oro, principalmente con destino a Francia.

Además otros ochenta y cinco millones han quedado reservados en virtud de órdenes recibidas de diversos Bancos centrales extranjeros.

Las salidas de oro durante el año 1931 se elevan aproximadamente a unos 500 millones y se prevé que en breve se llevarán a cabo nuevas expediciones.

POLITICA ARGENTINA

Buenos Aires 8.—La anulación de la candidatura del ex-Presidente Alvear, presentada por el partido radical para las elecciones presidenciales que se celebrarán el día 3 de noviembre, está fundada en el artículo 77 de la Constitución, que especifica que debe transcurrir un período presidencial completo antes de que un ex-Presidente pueda ser reelegido de nuevo.

En cuanto a la candidatura de don Alfonso Güelmes para la vice-presidencia, ha sido anulada por la acusación que pesa sobre el candidato de participación en el levantamiento que abortó hace algunos meses, a la cabeza del cual figuraba el general Toranzo,

DOCE MUERTOS EN UNA EXPLOSION DE GAS

Berlín 9.—Hubo doce muertos y treinta heridos graves por una explosión de gas ocurrida en un establecimiento de cinco pisos del puerto polaco de Gdingen.

SE CASA «IN ARTICULO MORTIS»

Paris 9.—Augusto Debray, el desesperado autor dramático que intentó suicidarse en el teatro de la Port Saint-Martin el día del estreno de la obra «Le General Boullanger», contrajo ayer matrimonio en el hospital de San Luis «in extremis» con la señorita Gilberte Sonette, de veinticinco años, con la que hacía un año vivía maritalmente.

Cuando estaba a punto de comenzar la ceremonia ante el alcalde del distrito décimo llegó al hospital para preguntar por el estado de su salud el poeta y autor dramático Maurice Rostand, uno de los autores de «Le general Boullanger.» Debray solicitó de él que fuera testigo de la boda, pero Rostand se negó, y entonces actuó un interno del hospital.

Novedades literarias que encontrará en la

Tipografía Mahonesa

L. Rodero. «La risa del juicio».
E. Porta Vidal. «Los inconexos».
Jean Cocteau. «Opio».
André Gide. «La escuela de las mujeres».

Ortega y Gasset. «La rebelión de las masas».

Claude Farrere. «La marcha fúnebre»
Fleury de la Roche. «Las plantas bienhechoras».

Giovanni Papini. «Gog».

Herbert Wilel. «La otra raza»

Jack Forbes. «Más fuerte que la policía».

Félix Uralayen. «Vidas difícilmente ejemplares».

Pierre Mac Orlani. «Dinah Miami».

E. M. Remarque. «Sin novedad en el frente».

Berta Ruck. «La muchacha desaparecida».

Cordelia Merrel. «La sombra de la Mason».

R. Gómez de la Serna. «La hiperestésica».

J. M.ª del Busto. «De la monarquía a la república».

Julio Camba. «Sobre casi nada».

L. M. Dominguez. «Los diablós rojos».

Andersen. «El cuento de mi vida».

Rienzi. «De Zamora al Rey Gaspar».

C. Zamacois. «Punto Negro».

Eça de Queiroz. «La capital».

Ricardo Baeza. «Bajo el signo de Clio».

¡ESTUDIANTES!

Si deseáis comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona

de 13 de octubre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	80'00
» B 1920	78'50
Interior 4 p. 100 A	59'75
» B	59'80
Amortizable 5 p. 100 A 1917	73'50
» B 1917	73'50
» A 1927 libre	87'75
» B 1927 libre	87'50
Exterior 4 p. 100 A	78'50
» B	78'25
Obligaciones Norte Prioridad	60'50
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	54'50
Andaluces 2.ª serie fijo	19'00
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100	78'00
Id. id. id. 5 p. 100	00'00
Id. id. id. 6 p. 100	00'00
Franco cheque Paris	00'00 a 43'60
Liras » Roma	00'00 a 57'60
Dollars » New-York	00'00 a 11'065
Libras » Londres	00'00 a 43'75
Reichmarcald Berlin	00'00 a 2'635

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	215'00
Onzas y sus fracciones	215'00
Isabelinas	216'00

Duros por título

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl Ayuntamiento Mahón 6 p 100 E 1897	100	100	
» » 6 p 100 E 1916	100	100	
» » 5 p 100 E 1921	100	100	
» » Empréstito 100.000 pesetas	100	100	
» Ayuntamiento Mahón 5 p 100 E 1921	100	100	
» » Empréstito 45.000 pesetas	100	100	
» Ayuntamiento Mahón 6 p 100 E 1925	100	100	
» » 6 p 100 E 1927	100	101	
» » libre impuestos	100	101	
» Ayuntamiento Mahón 6 p 100 E 1929	100	100	
» » libre impuestos	100	100	
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	120	
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100	100	101	
Acciones Banco de Menorca	5	5	
» Banco de Ferrerías	10	10	
» Crédito Mercantil de Menorca	50	78	80
» Sdad. General de Alumbrado	5	5	
Obl. Sdad. General Alumbrado, 6 p. 100	100	102	

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona

de 13 de octubre de 1931

Franco cheque	43'60
Libras id.	43'75
Dollars id.	11'065
Liras id.	47'60
Interior serie A	59'75
Id. id. B	59'65
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	80'00
Id. id. B 1920	78'50
Exterior serie A	78'50
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	87'75
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	60'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	73'75
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	73'50
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	52'85
Id. Alicante id.	38'75
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	46'50

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Interior 4 por 100 por sus nuevos títulos.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón 1.º de octubre próximo, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE.

También nos encargamos del canje de los títulos de la DEUDA INTERIOR 4 por 100, sin cupones, por los nuevos títulos.

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la «Tipografía Mahonesa»:

Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. Dieulafoy, Maspero.

Si quiere adquirir una obra utilísima y a la vez de lectura amena, compre usted

LA REVOLUCION FRANCESA

por ALFONSO DE LAMARTINE
Tres tomos interesantísimos por el insignificante precio de 7'50.

CASAS RECOMENDADAS

Gran variedad en fajas y corsés para señoras

Desde CUATRO PESETAS

CASA MATEO MIR

DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

Manolo Cardona

MANTAS

de Algodón desde 1'00 peseta

La Casa de las Medias

L' ABEILLE

COMPAÑIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pí y Margall, 11

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

NUEVAS COLECCIONES EN EXISTENCIA

FABRICACION INGLESA Y BELGA

CASA MURILLO

PI Y MARGALL, 26

TELEFONO. 22

CAMISAS

de Percal Zanotti a 5'50

La Casa de las Medias

y he aquí que me encuentro frente a frente de Olalla.

La sorpresa me inmovilizó. Su belleza se me entró hasta el alma. Olalla, en la sombra de la galería, brillaba como una gema de colores. Sus ojos aprisionaban los míos, juntándonos como en un apretón de manos. Y aquel instante en que, frente a frente, los dos nos mirábamos, y, por decirlo así, nos bebíamos el uno al otro, fué un instante sacramental, porque en él se cumplieron las bodas de las almas.

Ignoro cuánto tiempo pasé en aquel éxtasis profundo; al fin, haciendo una presurosa reverencia, continué hacia el segundo piso. Ella no se movió. Pero me siguió con sus grandes ojos sedientos. Y, cuando hube desaparecido, pude figurarme que ella palidecía y caía desmayada.

Una vez en mi cuarto, abrí la ventana y me puse a contemplar el campo, sin entender qué mudanza había acontecido en aquel austero teatro de montañas, que ahora todo parecía cantar y brillar bajo la dulzura de los cielos. ¡La había visto! ¡La había visto a Olalla! Y los picos rocallosos contestaban: «¡Olalla!» Y hasta el azul insondable y mudo repetía: «¡Olalla!» La pálida santa de mis sueños se había desvanecido para siempre, cediendo el lugar a esta mujer en quien Dios había derramado los más ricos matices y las energías exuberantes de la vida, haciéndola tan vivaz como el gamo, tan esbelta como el junco, y en cuyos grandes ojos

ardían las antorchas del alma. El temblor de su vida joven, tensa como la del animal salvaje, había hincado en mí toda la fuerza de aquella alma, que, acechándome desde sus ojos, cautivaba los míos, invadía mi corazón y brotaba hasta mi labio en canciones. Ella misma circulaba ya por mis venas: era una conmigo.

Y mi entusiasmo crecía. Mi alma se recogió en su éxtasis como en fuerte castillo, y en vano la sitiaban de afuera mil reflexiones frías y amargas. No me era dable dudar de que me había enamorado de ella desde el primer momento, y aun con un ardor palpitante de que no tenía yo experiencia. ¿Qué iba, pues, a pasar? Era la hija de una familia castigada: la hija de la señora, la hermana de Felipe: su misma belleza lo decía. Tenía, del uno, la vivacidad y el brillo: vivacidad de flecha, brillo de rocío. Tenía, de la otra, ese resplandecer sobre el fondo pálido de su vida, como un resalte de flor. Yo no podría nunca dar el nombre de hermano a aquel muchacho simplón, ni el nombre de madre a aquel bulto de carne tan hermoso como impasible, cuyos ojos inexpressivos y perpétua sonrisa me eran ahora francamente odiosos. Y si no había yo de casarme con Olalla, ¿entonces?...

Ella estaba desamparada en el mundo. Sus ojos, en aquella única y larga mirada a que se reducían nuestras relaciones, me habían confesado una debilidad idéntica a la mía. Pero yo sabía para mí que aquella mujer era la que estudiaba solitaria en la